

El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia

Subscription.—En la Península: Un mes, 1 pta.—En el Extranjero: Tres meses, 7'50 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—No se devuelven los originales.
Redacción: Plaza San Agustín, 7.—Administración, Medieras, 4.—Teléfono 257.

Condiciones.—El pago será adelantado y en metálico, ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París Mr. A. Lorette, 14, rue Rougemont; Mr. Jhon F. Jones, 31, Faubourg Montmartre.—New-York, Mr. George B. Fike, 21-Park Row.—Berlín, Rudolf Mosse, Jerusalem Strasse, 43 49.—La correspondencia al Administrador.

La crisis de Ulster, se agrava Dimite un generalísimo

El Ejército se negó á ir contra Ulster—¿Obedecerá la Marina?

DESDE LONDRES

Seguramente hace muchos años que la política interior de Inglaterra no ha pasado por una etapa tan crítica como la actual. Cuando este artículo se escribe, la inquietud de la opinión en Londres es perceptible hasta en la vía pública. Los periódicos satisfacen la curiosidad popular á cada momento, con rumores ó informaciones sensacionales, con carteles llamativos, y hasta con telegramas que aparecen transcritos en los escaparates de los grandes almacenes. Y la situación, en efecto, parece agravada rápidamente. Se han multiplicado las entrevistas entre el Rey y el Primer Ministro, el de la Guerra, el de la Marina, Lord Roberts, cuya personalidad es de tanto relieve en el orden militar, Sir John Presch, jefe del Estado Mayor Imperial, y las dos ó tres personas que tienen lugar preferente en el Consejo Privado del Monarca. Y todo ello, como el lector habrá supuesto y conocerá por las noticias telegráficas con motivo de la negativa de Ulster á aceptar las proposiciones conciliadoras del jefe del Gobierno respecto del «Home-rule».

No es necesario insistir en los antecedentes de la cuestión, de sobra conocidos. La solución que Mitter Asquith ofreció, la exclusión temporal del «Home-rule» para los condados de Ulster que la exigiesen por mayoría de votos, no ha satisfecho á los directores del partido unionista. Como la guerra civil, es, si ninguno de los adversarios cede, inevitable, el Gobierno ha dispuesto algunos movimientos de tropas en la región de Irlanda donde se hallan los condados protestantes, más que para iniciar la campaña, que corresponderá empezar á los unionistas, para explorar el espíritu de las tropas en caso de que sea preciso utilizarlas. Esta maniobra ha producido un primer resultado harto desagradable para el Gabinete; el general comandante de la brigada de Caballería de Curragh á la que se ordenó marchar á Belfast, ha presentado la dimisión de su cargo y pedido la licencia absoluta. Su ejemplo ha sido seguido por todos los oficiales á sus órdenes, ochenta ó cien, aproximadamente, Lord Roberts había anunciado que este sentimiento de repugnancia á combatir á los protestantes de Ulster era el predominante en el Ejército. Ahora es el mirante Lord Beresford declara públicamente que igual espíritu reina entre los oficiales de la Marina. Es decir que el Ejército y la Armada van á perder su disciplina en manos del Gobierno si éste aspira á utilizarlos para forzar el cumplimiento de una ley votada por la mayoría del Parlamento. No puede imaginarse; en un país como Inglaterra, donde las leyes tienen fuerza obligatoria y donde la disciplina es virtud no solo de los organismos militares sino hasta de las clases civiles, nada peor que esto. Y la responsabilidad que contrae el Partido conservador fomentando el desorden y el incumplimiento de la ley es cosa para meditada y para sentida.

Se conoce además, la opinión del Rey adversa á la vigencia del «Home-rule» tal como está aprobado. Hace pocos días el «Manchester

Guardian» que pasa por ser el órgano del partido gobernante, reveló que en poder de Mister Asquith existe desde hace meses una carta del Rey, en la que éste le advierte su disconformidad con el «Home-rule» y su deseo de que no se implante por la fuerza. Esa carta fué dirigida al presidente del Consejo con la advertencia de que no la diera á la publicidad hasta nueva orden. Las relaciones del «Manchester Guardian» con el Gabinete y el hecho de que no haya sido desmentida su revelación, prueba que el Rey ha considerado oportuno ya que su opinión sea conocida, este es uno de los motivos que alientan, naturalmente, á los jefes y oficiales poco dispuestos á combatir contra Ulster.

Lo que contribuye á complicar el asunto es que la mayoría del país, en uno ó en otro sentido, no es tan grande que pese decisivamente en su solución. Es decir, que el «Home-rule» se ha votado en el Parlamento por una mayoría que no refleja el estado verdadero de la opinión. Como el Gobierno está en el Poder merced al apoyo de los nacionalistas de Irlanda y de los laboristas, el bloque vota las leyes que importan á cada uno de los partidos que lo integran, pero su interés en ellas es distinto: el interés de laboristas y liberales en el éxito del «Home-rule» no es tan grande como el de los nacionalistas. Liberales y laboristas lo han votado como resultado de un pacto con sus aliados, pero no porque á ellos, directamente, la autonomía de Irlanda les quite el sueño. Los únicos obstinados en que el «Home-rule» entre en vigor cuanto antes, son los nacionalistas, que constituyen una minoría en el Parlamento. Laboristas y liberales los apoyan por que los necesitan, porque cada grupo aislado es impotente para gobernar, y porque tal vez sienten cierta simpatía por la autonomía irlandesa; pero no sacrificarían la paz pública á la causa de esa autonomía, si pudieran prescindir de sus aliados. De modo que las fuerzas políticas interesadas en el problema se hallan situadas así: los que á todo trance quieren que el «Home-rule» sea ley, es decir, los nacionalistas irlandeses; los que á todo trance quieren que no sea ley, éste es los unionistas; y un tercer sector de opinión, constituido por las fuerzas liberales y laboristas, para quienes á cuestión de fece un interés indirecto; estos últimos se inclinan á defender el «Home-rule» por que les es indispensable el apoyo de los primeros contra los segundos, principalmente.

Esto es distinto de lo que sería si la nación estuviera dividida en solo dos bandos adversos. Aparentemente lo está; pero en uno de ellos la acometividad es parcial, y no de todo el bloque, como se comprende por lo dicho. De suerte que solo cuando llegue el momento de las grandes resoluciones, si llega, de la guerra civil, se verá con quién está la mayoría de la nación que es diferente de la mayoría del Parlamento.

Es posible que todo se resuelva en la disolución del Parlamento y en la convocatoria de nuevas elecciones generales. Los conservadores han venido pidiendo que se haga esto durante los últimos meses. La repugnancia del Gobierno á sa-

tisfacer tal requerimiento, parece indicio de que teme ser derrotado en las urnas. La perturbación que unas elecciones generales ocasionan no es tal que bastara á detener á Mr. Asquith si previera que el resultado de ellas había de ser confirmatorio de su política; y el peligro de que los nacionalistas rompieran su hostilidad con el partido liberal tampoco es considerable, porque esta solidaridad conviene á ambos por igual y no puede quebrantarse sin que el Poder pase á manos de los conservadores.

JUAN PUJOL.

La situación de Méjico

Madrid 31-9 m.

Dicen los despachos recibidos en Londres, que el Estado Mayor de los constitucionalistas, ha enviado á Juárez un Mensaje, dando cuenta de que la victoria de Torreón, ha costado á los federales mil bajas y centenares de prisioneros.

Estos serán invitados á jurar la bandera constitucionalista, y si se niegan, serán fusilados.

De Sociedad

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro distinguido amigo y paisano el capitán de fragata D. Antonio Espinosa, comandante del crucero «Extremadura», que en uso de licencia ha llegado á esta.

Procedente del ejército de operaciones de Africa es esperado en esta, en uso de licencia, el bizarro primer teniente de infantería nuestro querido amigo y paisano D. José Balibrea.

Se encuentra ligeramente enfermo el diputado á Cortes por esta circunscripción y jefe del partido liberal de esta provincia, nuestro respetable amigo D. Joaquín Payá.

Deseamos de todas veras su pronto y total restablecimiento.

Se encuentra molesto por una ligera dolencia nuestro querido amigo D. Antonio Gallud; dueño de la fábrica de pastas para sopas de la plaza de San Agustín.

Vivamente deseamos su pronta y total curación.

Teatro-Circo

Gran función popular

Esta noche se celebra en el Teatro Circo una gran función popular, extraordinaria y fuera de abono, para la que se ha hecho una importante rebaja en los precios de todas las localidades.

Se ha elegido para dicha función la grandiosa obra de Benavente, «La malquerida», reputada como una de las de más éxito del insigne dramaturgo.

En el Teatro Principal, de Valencia—donde la última producción de Benavente había despertado una expectación extraordinaria—estrenó, el 23 del pasado Enero, «La malquerida» la notabilísima compañía Plana Llano, obtenido un triunfo ruidoso.

Este éxito es de esperar que también lo alcance hoy en el Teatro Circo la citada «troupe» artística.

El público cartagenero, que con sus aplausos y numerosa asistencia á dicho coliseo, está demostrando su admiración y simpatías por la compañía Plana Llano, acudir á esta noche en extraordinario número á ver nuevamente en escena «La malquerida», cuya representación

ofrece el gran atractivo de correr á cargo de artistas de tanto mérito como los que hoy actúan en el Teatro Circo.

La función de mañana

De su selecto repertorio sigue la compañía Plana Llano dándonos á conocer las obras de más éxito.

En la función de mañana, miércoles, se verificará el reestreno de la preciosa y divertidísima comedia «El matrimonio interino», en cuya obra rayan á gran altura los geniales artistas Antonia Plana y Luis de Llano.

Por toda la citada notable compañía, obtiene «El matrimonio interino» una magistral interpretación de conjunto, que recientemente le valió en el Teatro Romea, de Murcia, un éxito completísimo.

De extrangis

TRIQUINUELAS

Que me voten!

Si las mujeres votasen, en vez de votar los hombres, serían grandes felices, los pueblos y las naciones: No serían diputados, los pipiolos, los jóvenes de buenas familias, ni los políticos feroces. Se les daría el canuto á Eugenio y á sus consortes, el guapo Valeriano, y á Lacierva Sherlock-Holmes, á Melquiades, por Papús, á Gumersindo, por cómplice, á Galdós, por estafeta, y á Pablo, por semi apóstol.

No se sentarían en los escaños, Romanones el sensual, ni su ayuda de cámara, Dato el fofil, ni Gabriel, por efusivo, ni Ossorio, por disconforme, ni Pérez Bueno, por plomo, ni Ricardo, por sinsorte, ni Sánchez, por sus enjuagues, ni Burell, por sus recortes, ni Gasset, por su hidroscopia, ni Prieto, por sus desórdenes.

Ni Alejandro, por las iras de sus bárbaros del Norte; ni Maura, por consentir la corrupción de menores.

Si las mujeres votasen, elegirían varones, en vez de cueros tímidos y galos conservadores. ¡Con qué gusto harían padres de la patria, á los más dóciles, á los más enamorados, y á los menos peleones! Verfais á buenos mozos, Tenorios, conquistadores, obtener las actas limpias, y algunos triples y dobles! En vez de venta de votos; captura de corazones, Yo quie-o ser diputado para gozar... en las Cortes.

X. Y. Z.

MODUS VIVENDI

Madrid 31-9 m.

Conferenciaron extensamente el marqués de Lema y el embajador de Italia, acerca del «modus vivendi» comercial hispano italiano.

Una subasta

El «Boletín Oficial» de esta provincia en su número de hoy publica el anuncio de la Junta de Gobierno del Arsenal de la Carraca, anunciando para el 13 de Abril próximo, concurso para la venta del cazatorpederos «Dusiructor» que tendrá lugar en el Ministerio de Marina.

Lo del Alcantarillado

Ayer tarde y bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Carlos Tapia, volvió á reunirse en la sala de actos del Ayuntamiento, la comisión mixta que entiende en el asunto del Alcantarillado, asistiendo á la asamblea los señores Medina, Guardiola, Cuartielles, Paula Oliver, Albacete, Ma'o de Molina, Fullea, Ferro, Casal, Andreu (don F.), García Vaso, Fernández Vázquez, Guindulain y el Letrado Consistorial Sr. Onofre Alcocer.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, hizo uso de la palabra el Sr. Alcocer, haciendo una detallada historia del grave conflicto del Alcantarillado, y expuso la difícil situación en que se encuentra el Ayuntamiento.

Opina que el Gobernador civil no puede revocar el acuerdo del Ayuntamiento sobre la rescisión del contrato, y aconseja que debe procederse por el arquitecto municipal á un detenido reconocimiento de las obras para exigir las debidas responsabilidades al contratista, caso que las haya.

Dice que los tenedores de las láminas no pueden nunca proceder á embargar al Ayuntamiento, y termina entregando á la presidencia unas conclusiones para que sean estudiadas por la comisión.

El Sr. Martínez Arroyo se opone á lo expuesto por el Sr. Espín en la sesión anterior, acerca de que los propietarios deben abonar las cantidades que les correspondan por las obras del Alcantarillado, y defendiendo el informe de la Cámara de la Propiedad Urbana.

Manifiesta que la propiedad no debe ser incluida en el pago de las obras, porque aquella produce innumerables beneficios á la clase trabajadora.

Examina el informe del Arquitecto municipal Sr. Paula Oliver, prodigándole frases de elogios.

Decía á que el empréstito no es muy conveniente para la propiedad.

Termina diciendo que no formula las conclusiones de su discurso, porque son las mismas que se hallan establecidas en el informe de la Cámara.

El señor Fullea defiende su informe, ya conocido de nuestros lectores.

Rebate varios puntos del informe del señor Espín.

Impugna la venta de las láminas de Propios.

Termina exponiendo las conclusiones de su informe.

Hizo uso de la palabra seguidamente el Sr. Andreu, oponiéndose al empréstito del Alcantarillado y mostrándose partidario del municipal, y que él se opondrá á la venta de las láminas.

Después de dirigir varias censuras á la Cámara de la Propiedad, termina aconsejando á la asamblea sea discreta en la resolución del grave problema que se viene discutiendo.

El señor Medina dice que olvida los ataques que le han dirigido, pues en esta discusión se viene á defender los intereses de Cartagena y no se debe en manera alguna alimentar bajas pasiones.

Rebate los argumentos expuestos por el Sr. Martínez Arroyo, y respecto á lo dicho por el Sr. Andreu dice que no raciocina bien desde el momento que se opone á esa venta, consintiendo por tanto el que el Ayuntamiento pague 300.000 pesetas anuales por los intereses del alcantarillado.

Seguidamente establece unas conclusiones, las que después de leídas entrega á la presidencia.

El Sr. Cuartielles en unas cuartillas que lee rebate las manifestaciones hechas en anteriores sesiones por los señores Medina, Albacete y Espín y apoya el empréstito pues con la venta de las láminas no hay dinero suficiente para las obras del alcantarillado.

Hace uso de la palabra el Sr. Albacete encomiando el informe del Letrado Consistorial, manifestando que solamente difiere dicho informe en un punto con lo que el tiene indicado respecto á la rescisión del contrato.

Alude al discurso pronunciado por el Sr. Martínez Arroyo.

Dice que se encuentra admirado de los argumentos que la Cámara de la propiedad ha empleado para defender su informe.

Manifiesta que no puede aceptarse ninguna operación de crédito, como la propone el Sr. Cuartielles teniendo relación directa con el alcantarillado y entiende que el municipio podría aceptar la operación de crédito siempre y cuando tuviera la plena confianza que con dicha operación había de solucionar la situación crítica en que se encuentra la hacienda municipal.

Por haber pasado la hora señalada para la Asamblea se suspende esta hasta esta tarde á las cuatro que volverá á reunirse.

Las actas graves

Madrid 31 9 m.

Continúa en el Supremo la vista de las actas de diputados á Cortes que fueron protestadas.

Hasta la fecha se han visto las de La Almunia, Navalcarnero, Cáceres, Igualada, Marchena, Chinchón, Lérida, Torrelaguna y Alicante, sin que ocurrieran incidentes de importancia.

Ecos artísticos

El conocido actor Juan Balaguer celebró anoche su beneficio en el Teatro Romea, de Barcelona.

La notable artista Raquel Meiler ha sido condenada al pago de 4.500 pesetas, por no haber cumplido el contrato que tenía firmado con el empresario del «Triano Palace», de Madrid.

La compañía de ópera española que dirige Pablito Gorgé, sigue actuando con gran éxito en el Teatro Principal de Zaragoza.

La notable canzonetista italo española La Verna, ha debutado con grandioso éxito en el Salón Lino, de Coruña.

La compañía de comedia que dirigen los señores Las Heras y Torres, debutará en el Circo-Teatro de La Unión.

La notable estrella Paquita Escríbano, dejará de actuar por una larga temporada á consecuencia de reciente enfermedad que sufre.

Después de una brillante temporada en el Teatro Liceo de Barcelona, ha celebrado su beneficio, la primera tiple María Ivanisi.

La célebre artista Margarita de Devain, que tuvo la desgracia de caer del trapacio en el Salón Doré de Barcelona, reaparecerá mañana en Circo Regües, de Valencia.

K. MILO.